

## **PROTOCOLO PARA LA TOMA DE EXÁMENES FINALES VIRTUALES**

### **Cátedra: Álgebra y Geometría Analítica**

**Fecha del examen:** miércoles 01 de julio de 2020. 08 Hs. (Corresponde al primer llamado del ciclo 2020)

Los aspectos que se tendrán en cuenta en el examen final con la modalidad virtual serán:

### **Destinatarios**

#### **a) Alumnos que deban rendir únicamente la parte teórica:**

- Alumnos que promocionaron la parte práctica en el ciclo 2019.

"Los alumnos que hayan aprobado la cursada y hayan resuelto correctamente el 60% o más de los problemas y ejercicios prácticos de cada uno de los parciales, serán considerados como Promovidos en los trabajos Prácticos hasta la segunda mesa de Examen final correspondiente al año 2020. Sólo rendirán un examen final teórico."(Planificación 2019 A y GA).

- Alumnos que aprobaron la parte práctica con nota mayor o igual a 7(siete), en la mesa de examen final del 5 de marzo de 2020.

#### **b) Alumnos que deban rendir práctico y teórico:**

- Alumnos que hayan aprobado la cursada en el año 2019 o anteriores.

**Información y comunicación:** Se publicará el presente documento en la página de la FRRe a fines de que el estudiante conozca detalladamente el proceso, condiciones y herramientas necesarias para acceder al examen final virtual.

**Ingreso al examen final virtual:** El ingreso se realizará el día del examen a las 08 horas, tanto por plataforma Moodle (Aula virtual habilitada para tal fin) como por videoconferencia (Zoom o Teams).

**Identificación del alumno:** El profesor responsable al inicio del examen tomará asistencia, solicitando a cada alumno presente que exhiba su DNI y/o Libreta Universitaria, mediante la cámara utilizada. El no cumplimiento de la acreditación de identidad (DNI o Libreta Universitaria) hará que el examen no pueda concretarse. En el acta se colocará Ausente.

### **Toma del examen:**

**a) Alumnos que deban rendir únicamente la parte teórica:** Posterior a la identificación, deberán contestar un Cuestionario en el aula virtual de la plataforma Moodle de la FRRe, destinada exclusivamente para la toma de exámenes finales. Los cuestionarios estarán compuestos por preguntas de selección múltiple y del tipo verdadero – falso y estará habilitado por 30 minutos como máximo, contando con un solo intento.

Una vez finalizado y enviado el examen (cuestionario), los estudiantes que hayan obtenido como mínimo un puntaje de 6 (seis), serán examinados mediante una entrevista o coloquio a través de la plataforma de videoconferencia.

**b) Alumnos que deban rendir práctico y teórico:** Luego de ser identificados, los alumnos que deban rendir práctico contestarán un Cuestionario en el aula virtual, que estará compuesto por ejercicios y problemas de selección múltiple y del tipo verdadero – falso. Estará habilitado por 90 minutos como máximo, contando con un solo intento.

Una vez finalizado el Cuestionario, los estudiantes deberán fotografiar las justificaciones y resoluciones de los ejercicios y problemas, para luego adjuntarlas en formato PDF a un sitio destinado para tal fin en el aula virtual o en su defecto enviarlas por correo electrónico a: [cgdelvalle@ca.frre.utn.edu.ar](mailto:cgdelvalle@ca.frre.utn.edu.ar)

Dispondrán de 15 minutos luego de cerrado el cuestionario para enviarlos. Dichos documentos deberán ser elaborados en forma manuscrita, con letra clara y legible. En todas las hojas entregadas deben figurar Apellido y nombres completos, así como también, estar numeradas y firmadas.

Los alumnos que en la parte práctica hayan obtenido como mínimo un puntaje de 6 (seis), contestarán a continuación un Cuestionario sobre conceptos teóricos. Los mismos estarán compuestos por preguntas de selección múltiple y del tipo verdadero – falso y estará habilitado por 30 minutos como máximo, contando con un solo intento.

Una vez finalizado y enviado el examen (cuestionario), los estudiantes que hayan obtenido como mínimo un puntaje de 6 (seis), serán examinados mediante una entrevista o coloquio mediante la plataforma de videoconferencia utilizada.

**Duración:** el examen tendrá una duración aproximada de 4 horas. Si en dicho tiempo no se logra entrevistar a todos los alumnos que hayan aprobado el cuestionario, se reanudará a las 16 horas, por un término de 4 (cuatro) horas. De ser necesario se continuará al día siguiente en los mismos horarios.

**Calificación Final:**

**a) Alumnos que deban rendir únicamente la parte teórica:** la calificación del examen teórico estará de acuerdo con el puntaje obtenido en el cuestionario más el coloquio. Si el alumno aprueba el cuestionario, pero durante el coloquio no demuestra haber logrado las competencias mínimas requeridas, se considerará Desaprobado.

**b) Alumnos que deban rendir práctico y teórico:** la calificación del examen práctico estará de acuerdo con el puntaje obtenido en el cuestionario más las resoluciones enviadas. Si el alumno aprueba el cuestionario, pero las resoluciones enviadas no justifican debidamente las respuestas dadas en el mismo, será Desaprobado.

Los alumnos que en el examen práctico obtengan como mínimo un puntaje de 6 (seis) puntos, contestarán un cuestionario teórico que se aprobará con 6 (seis) como mínimo. Posterior al mismo, se los entrevistará mediante videoconferencia., la calificación del examen teórico estará de acuerdo con el puntaje obtenido en el cuestionario más el coloquio. Si el alumno aprueba el cuestionario, pero durante el coloquio no demuestra haber logrado las competencias mínimas requeridas, se considerará Desaprobado.

La Calificación Final de estos alumnos será el promedio de las notas obtenidas en los exámenes práctico y teórico.

Los estudiantes que en el examen práctico hayan obtenido un puntaje mayor o igual que 7 (siete) y que no hayan logrado aprobar el examen teórico, se les conservará la nota del práctico hasta la mesa de examen siguiente (08 de julio del corriente año), por única vez, pudiendo rendir en la misma nuevamente la teoría. El estudiante evaluado será notificado de la nota obtenida al finalizar el examen y por correo electrónico.

**Grabación del examen:** El Tribunal Examinador podrá grabar el examen a distancia utilizando el medio que disponga. El alumno al presentarse a rendir, de hecho, da el consentimiento para que se realice la grabación.

**Consideraciones técnicas:** Además de la conexión a la plataforma Moodle se requerirá conexión virtual (Zoom, Teams o Meet)). Mediante la plataforma de videoconferencia los alumnos podrán realizar consultas y luego realizar el coloquio

Los integrantes del tribunal examinador, como así también los alumnos examinados, deberán contar con una conexión de internet segura y estable, con el hardware adecuado (cámara, micrófono y parlantes/auriculares). Durante el examen, el alumno deberá tener activados los micrófonos y cámara.

A efectos de implementar los exámenes finales mediante la modalidad virtual, se requiere que la FRRe asigne un aula en el campus virtual de la Facultad, de uso exclusivo para exámenes finales. Verificada la inscripción al examen final se solicitará la matriculación de los alumnos por parte de la institución generando un usuario y una contraseña para acceso al uso del aula.

Los exámenes finales virtuales son INDIVIDUALES y al desarrollarlos, los estudiantes están en pleno conocimiento de que cualquier copia y/o intervención de terceros resultará en la NO consideración de este y en la aplicación de las sanciones correspondientes.

**Complicaciones de conectividad:** Como el examen será totalmente virtual, se recomienda disponer de un lugar adecuado, con una conexión a internet segura.

En caso de inconvenientes técnicos o imprevistos, tanto por parte del tribunal examinador como del/los alumnos/s a examinar, como ser pérdida de conectividad de alguna de las partes, corte de suministro eléctrico de alguna de las partes, otros similares que dificulten el “normal” desenvolvimiento de la mesa, se dará por suspendida la misma, hasta nuevo aviso. Los alumnos serán considerados como AUSENTES.